



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
Certificado de No Adeudo.					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	IXT/ODA/ING/COM/07		
Documento en el que se valida que no tiene ningún tipo de adeudo al bimestre corriente.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtapaluca.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Certificado de no adeudo solo hasta el bimestre liquidado.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Solo tiene vigencia hasta el último bimestre pagado.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el usuario requiera comprobar que no cuenta con algún adeudo su cuenta.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A			
REQUISITOS:		ORIGINA L anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
1. Factura del periodo de pago actual		NO	1	Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Ixtapaluca sección quinta Art.34 fracción XX.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
1. Factura del periodo de pago actual		NO	1	Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la	



				Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Ixtapaluca sección quinta Art.34 fracción XX.				
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
	N/A	N/A	N/A	N/A				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 días hábiles							
COSTO:	\$ 812.00 con IVA	Fundamento Jurídico: Reglamento Interno del O.P.D.A.P.A.S del Municipio de Ixtapaluca sección quinta Art.34 fracción XXII y XXIII.						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En las ventanillas del Organismo.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	En el banco que indique la línea de referencia o por medio de transferencia.							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (O.P.D.A.P.A.S.) Ixtapaluca.				Departamento Comercial.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Gerardo López Sánchez			
DOMICILIO:	CALLE:	Centenario	NO. INT. Y EXT.:	8	
COLONIA:	Col. Centro	MUNICIPIO:	Ixtapaluca		
C.P.:	56530	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas y sábados de 9:00 a 13:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	



(55)	59-72-10-33 y 59-72-10-34	118	N/A	odapasixtnodomecicoaf@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:			N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:			N/A		
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Es necesario tener al corriente los pagos del año actual?				
RESPUESTA:	Sí, hasta el bimestre corriente.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En cuántos días hábiles me entregan mi certificado?				
RESPUESTA:	5 días hábiles.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Es necesario que venga el titular?				
RESPUESTA:	No, puede venir cualquier otra persona sin necesidad de carta poder.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

<p style="text-align: center;">ELABORO</p>  <p style="text-align: center;">Mariana Salazar Guzmán Jefa del Depto. Comercial del O.P.D.A.P.A.S. Ixtapaluca</p>	<p style="text-align: center;">VISTO BUENO:</p>  <p style="text-align: center;">Lic. Gerardo López Sánchez Director General del O.P.D.A.P.A.S. de Ixtapaluca</p>	<p style="text-align: center;">FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">_ 20 / 02 / 2023 _</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------